

Javier Bello presenta los III Premios Alcalá Emprende, con dotación económica total de 54.000 euros y plazo de presentación hasta el 30 de abril

Alcalá premia a los emprendedores y a los mejores proyectos empresariales universitarios

Los proyectos universitarios ganadores podrán instalarse sin coste durante un año en el nuevo Centro de Iniciativas Empresariales

Alcalá, 1-feb-2012.- El primer teniente de alcalde y concejal de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá, **Javier Bello**, ha presentado la convocatoria de la tercera edición de los Premios "Alcalá Emprende"; el plazo de presentación de propuestas finaliza el 30 de abril. Promovidos por el Ayuntamiento y con la participación de la Universidad de Alcalá y del Pacto Local, tienen como finalidad *"fomentar la iniciativa empresarial y la creación de empresas en nuestro municipio"*, ha explicado Bello.

Se han establecido tres categorías: Iniciativa Empresarial (premios de 15.000 €, 10.000 € y 5.000 €); Comercio más Innovador (9.000 €, 6.000 € y 3.000 €); y Proyecto Empresarial Universitario (3.000 €, 2.000 € y 1.000 €). En esta última es donde se contempla la principal novedad de la convocatoria. Bello ha explicado que *"como no queremos que esos proyectos universitarios se queden en un cajón, los tres ganadores tendrán además la posibilidad de instalarse durante un año y sin costes de alquiler en el Centro de Iniciativas Empresariales, donde podrá contar también con el asesoramiento del Servicio de Apoyo a Emprendedores y Nuevas Empresas"*. En ese sentido, el primer teniente de alcalde ha insistido en que los galardones y su dotación económica –que suma 54.000 euros– *"se conciben como reconocimiento a ideas positivas para generar empleo y riqueza, y no como subvención"*.

Podrán optar al Premio "Alcalá Emprende" al Mejor Proyecto Empresarial Universitario proyectos individuales o de grupo realizados por estudiantes de la Universidad de Alcalá (Grado y Postgrado). El reconocimiento a la Mejor Iniciativa Empresarial es para empresas de reciente creación –que no superen los tres años de antigüedad– y que desarrollen su actividad en Alcalá de Henares. Asimismo, el Premio al Comercio más Innovador es para establecimientos comerciales y hosteleros radicados en la ciudad Complutense.

Toda la información sobre las bases de la convocatoria y la presentación de candidaturas se obtiene en la sede del Ente Público Empresarial 'Alcalá Desarrollo' (c/ Victoria, 10; 918883300 ext. 4311; empresas@ayto-alcaldedehenares.es) y en el Espacio de Iniciativas Empresariales (c/ Blas Cabrera, 23-Polígono La Garena; 918306975), así como en www.alcaladesarrollo.es.